

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

PRÓRROGA PNSP.: 2022-3-09

Visto el Informe de la Dirección de Gestión, proponiendo la **prórroga** del contrato firmado con la empresa **VERTEX PHARMACEUTICALS SPAIN. S.L., C.I.F. B86631686**, por importe de 2.941.040,79 €, de fecha 04 de agosto de 2022, con un plazo de ejecución de 03 meses prorrogables, y derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *Suministro de Kaftrio 75 mg/50 mg/100 mg, medicamentos de distribución exclusiva para el Servicio de Farmacia*.

Una vez autorizada la celebración de la prórroga por el Viceconsejero de Gestión Económica, de fecha 20 de octubre de 2022, unida al expediente.

Esta Dirección de Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la prórroga del contrato por un importe total de 2.941.040,79 €, con el objeto de atender el **SUMINISTRO DE KAFTRIO 75 MG/50 MG/100 MG, MEDICAMENTOS DE DISTRIBUCIÓN EXCLUSIVA DE LA FIRMA VERTEX PHARMACEUTICALS SPAIN, S.L. PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES CON FIBROSIS QUÍSTICA, CON DESTINO AL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, para un nuevo período de **03 meses** más de ejecución (*del 05/11/2022 a 1 04/02/2023*), en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de la presente prórroga que asciende a un total máximo de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUARENTA EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (2.941.040,79 €)**, (B.I.: 2.827.923,84 €, 4% IVA: 113.116,95 €) con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	EPÍGRAFE	TOTALES
2022	27109	1.829.980,94
2023	27109	1.111.059,85

Madrid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ CARMEN
Fecha: 2022.10.24 21:09

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González